



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS



Jr. Piura N° 850 – Puerto Maldonado
Telf.: (0051) (082) 573190 / 572646 / 571157 – Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: energiaminasehidrocarburosdemadrededios@gmail.com

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”**

Puerto Maldonado, **11 ENE. 2024**

OFICIO N° 017 -2024-GOREMAD-GRDE/DREMEH

SEÑORA:
DRA. ALBINA RUIZ RIOS
MINISTRA DEL AMBIENTE
MINAM

CIUDAD. –



2024003165
15/01/2024 10:03:05 AM
Clave verificación: 928071d

**ASUNTO: REMITO INFORME SOBRE REPORTE ANUAL DE
DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2023 - DREMEH.**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Madre de Dios, y a su vez remitir a su despacho el **INFORME N°173-2023-GOREMAD-GRDE-DREMEH-AF**, conteniendo información sobre cumplimiento de las exhortaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y en el marco del cumplimiento del Numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente, reporte anual de denuncias ambientales año 2023 – DREMEH GOREMAD. El mismo que elevo a su instancia para conocimiento y acciones necesarias.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Energía,
Minas e Hidrocarburos

Ing. Julio Augusto Villegas Giron
Ing. Julio Augusto Villegas Giron
DIRECTOR REGIONAL

Archivo-FISCALIZACION

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
Telefax (0051) (01) 4244388
E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-637937
Puerto Maldonado – Madre de Dios
E-mail: mesadepartes@dremmadrededios.gob.pe
Puerto Maldonado - Madre de Dios



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

INFORME N° 173 -2023-GOREMAD/GRDE/DREMEH-AE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS
DOCUMENTARIO
RECEPCION - CARGO
29 DIC 2023
446043
4132

A : Ing. Julio Augusto Villegas Girón
Director Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de MDD

DE : Ing. Lizetty Ambar Torres Carpio
Jefe del Área Fiscalización DREMEH GOREMAD
Abog. Angie Danitza Velásquez Bernal
Asesor Legal de Fiscalización DREMEH GOREMAD

ASUNTO : Remito reporte anual de denuncias ambientales año 2023 – DREMEH GOREMAD

REFERENCIA: Numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente

FECHA : Puerto Maldonado, 29 de diciembre del 2023

I. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante Oficio N° 00196-2023-OEFA/ODES-MDD, de fecha 06 de diciembre 2023 el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental requirió a la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de Madre de Dios (en adelante **DREMEH GOREMAD**), remisión de la información sobre implementación de exhortaciones y recomendaciones.

1.2 Mediante Oficio Múltiple N°045-2023-GOREMAD/GRRNYGA, de fecha 11 de diciembre del 2023, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del GOREMAD remitió a la DREMEH GOREMAD el requerimiento de información sobre implementación de exhortaciones y recomendaciones del OEFA en referencia al Oficio N° 00196-2023-OEFA/ODES-MDD.

1.3 Mediante Oficio N° 1158-2023-GOREMAD-GRDE/DREMEH que contiene al Informe N° 158-2023-GOREMAD-GRDE-DREMEH-AF, de fecha 13 de diciembre del 2023, la DREMEH GOREMAD informó al OEFA sobre la implementación de exhortaciones y recomendaciones a diciembre del presente año, informando entre otros que, “(...) *el listado de las denuncias al que se refiere el numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, serán remitidas por parte de la DREMEH GOREMAD a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente y al MINAM dando cumplimiento de la remisión de la lista de denuncias (...)*”.

II. SOBRE NUESTRAS COMPETENCIAS

2.1 La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los gobiernos regionales tienen la función de fomentar y supervisar las actividades de pequeña minería y minería

Cc: Archivo
LTC-AVB/YJA. Poma



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

artesanal en sus circunscripciones, implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones correspondientes¹. La clasificación de los estratos de pequeña minería y minería artesanal se realiza acorde a lo establecido en el artículo 91 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo N.º 014-92-EM.

2.2 En el Decreto Legislativo N.º 1101, establece en el artículo 2º - Ámbito de aplicación: son Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) comprendidas en el ámbito de la presente norma, los Gobiernos Regionales que han recibido la transferencia de tales funciones en el marco del proceso de descentralización, en lo relacionado a la fiscalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal.

2.3 Las EFA fiscalizan el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley N.º 27651, Ley de Formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal, Decreto Supremo 013-2002-EM, Reglamento de la Ley de Formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal, entre otras normas, instrumentos de gestión ambiental, medidas administrativas, así como las disposiciones o mandatos emitidos por el gobierno regional. El cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables antes mencionadas es obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que realizan las actividades de pequeña minería y minería artesanal, aun cuando no cuenten con permisos, autorizaciones ni títulos habilitantes para el ejercicio de estas.

III. ANÁLISIS

3.1 Es preciso señalar que como parte de las funciones de seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental – EFA, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA quien informó mediante el Informe N.º 00038-2023-OEFA/ODES-MDD las actividades del grado de cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a cargo del Gobierno Regional de Madre de Dios según el cuadro del cronograma de cumplimiento de exhortaciones y recomendaciones donde entre otros se encargó a la DREMEH GOREMAD la exhortación N.º 03 respecto a reportar al MINAM las denuncias atendidas durante el año calendario.

¹ **Ley N.º 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**
Artículo 59.- Funciones en materia de energía, minas e hidrocarburos

- (...)
- c) Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la región con arreglo a Ley.
- (...)

Ce/Archivo
 LTC-AVB/YJA. Poma



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

Cuadro 1. Cronograma de cumplimiento de exhortación y recomendaciones, según Informe N° 00038-2023-OEFA/ODES-MDD

N°	Hecho advertido	Hecho advertido	Exhortación	Medio de verificación para tener por cumplida la exhortación	Acciones para adoptar	Mes de implementación	Medio probatorio
(...)							
3	A las 4 Direcciones Regionales y la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – GRFFS (Diresa, Dremeh, Direpro, Dircetur y GRFFS) del GORE Madre de Dios: La EFA no reportó al MINAM las denuncias atendidas el año anterior	Reportar al MINAM las denuncias atendidas durante el año calendario.	Copia del cargo y/o registro en el sistema de mesa de partes virtual del MINAM	Información de denuncias atendidas durante el año 2023	Enero 2024	Oficio/Informe	1. GRFFS 2. DREMEH 3. DIREPRO 4. DIRCETUR
(...)							

3.2 En atención al tercer hecho advertido por el OEFA se enlista las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas en cumplimiento del numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, que se muestra en el cuadro 2 adjunto al presente Informe.

IV. CONCLUSIONES


4.1 El cumplimiento a las exhortaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y en el marco del cumplimiento del Numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente se enlistan en cuadro 2 anexo al presente informe la lista de denuncias recibidas durante el año 2023 y soluciones alcanzadas.


V. RECOMENDACIONES

- 5.1 REMITIR** el presente Informe a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- 5.2 REMITIR** el presente Informe al Ministerio del Ambiente.
- 5.3 REMITIR** el presente Informe al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, adjuntando la copia del cargo de recepción entregado por el MINAM.

Es todo cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Lizetty Ambar Torres Carpio
 Jefe del Área Fiscalización
 DREMEH-MDD


Abg. Angie Danitza Velásquez Bernal
 Asesor Legal del área de Fiscalización
 DREMEH-MDD

Cc/Archivo
 LTC-AVB/YJ



**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
 “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”**

Cuadro 2. Lista de denuncias recibidas durante el año 2023 y soluciones alcanzadas por la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de Madre de Dios

N°	Expediente	Distrito	Provincia	Departamento	Hecho reportado	Fecha de recepción	Documento de recepción	Denunciante /traslada	Denunciado	N° de informe de respuesta	Supuesto que concluye informe
01	440463	Huepetuhe	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación que estaría generando como consecuencia de las actividades mineras del sr. Jesus Edison Baca Condori	08/02/2023	Oficio N°00643-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	anónima	Jesus Edison Baca Condori	Informe N° 007-2023	Programación para el II trimestre del año 2023
02	440331	Inambari	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades de minería en la quebrada Yarinal, indica coordenadas	16/02/2023	Oficio N°00665-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SIANDA	anónima	Mineros informales/ilegales	Informe N° 010-2023	No se realizará acciones, por seguridad de supervisores
03	440989	Huepetuhe	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental al interior de la concesión N° 17-TAM/C-J-015-02 por actividades de minería ilegal	05/04/2023	Oficio N° D000181-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPPFS	Santos Laura Mejía	Mineros ilegales	Informe N° 031-2023-GOREMAD/GRD E/DREMEH-AF	Se remitió información de acciones de supervisión



Cc:Archivo
 LIC-AVB/VJA. Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
 Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
 Telefax (0051) (01) 4244388
 E-mail: ocajgoremad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105
 Puerto Maldonado – Madre de Dios
 E-mail: mesadepartes@dremmadrededios.gob.pe
 Website: www.energiayminasmdd.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE MADRE DE DIOS

Jr. Túpac Amaru 106-3 entre la Av. Andrés Bello Cáceres y Av. Andrés Maliea - Puerto Maldonado

Tel.: (082) 571 199 / 572646 / 571157 – Fax: (0051) (082) 572646 / 571016

Website: www.regionmadedios.gob.pe - E-mail: mesadepartes@dremmadedios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

04	441553	Inambari	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando por actividades de minería ilegal por parte de la señora Rosa Elizabeth Sancho Córdoba en el interior de la concesión minera MARTHA I	15/05/2023	Oficio N°01892-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	anónima	Rosa Elizabeth Sancho Córdoba	Informe N° 049-2023	Se informó de las acciones de supervisión y traslado a OAJ DREMEH GOREMAD
05	441722	Inambari	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de extracción mineral (oro) de manera ilegal en el sector Malvinas en coordenadas 12.571722, -70.134817 interior de la concesión minera RONALD B del distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios	26/05/2023	Oficio N°02599-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	anónima	Mineros informales/ilegales	Informe N° 054-2023	No se ha programado acciones de supervisión, falta de presupuesto y personal



Ce-Archivo
LIC-AVB/YJA, Poma

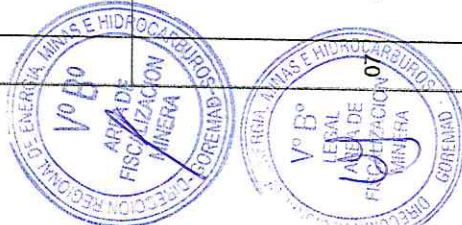
OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
Telefax (0051) (01) 4244388
E-mail: ocaj@regionmadedios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105
Puerto Maldonado – Madre de Dios
E-mail: mesadepartes@dremmadedios.gob.pe
Website: www.energiayminasmdgob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

06	442586	Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de minería ilegal e informal realizadas a la altura de la carretera Boca Colbrado - San Juan, distrito de Madre de Dios, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios	14/07/2023	Oficio N° 03533-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Anónimo	Mineros ilegales e informales	Informe N° 076-2023-GOREMAD/GRD E/DREMEH	se remitieron de informes de supervisión
	443898	Laberinto	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de minería ilegal por parte de los señores Celia Verona, Halamuca Menacho, Marco Antonio Leva Concha, Américo Molina Huamani y Willian Callañaupa Villacorta, en el sector Boca Unión - Garrapatayoc, distrito de Laberinto, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	01/08/2023	Oficio N° 03426-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Alberto Peña García	Celia Verónica Halamuca Menacho	Informe N° 108-2023	Se programó supervisión para el II trimestre del año 2024



Cc:Archivo
 LIC.-AVBYJA. Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
 Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
 Teléfono (0051) (01) 4244388
 E-mail: ccalfor enad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105
 Puerto Maldonado – Madre de Dios
 E-mail: mesadepartes@dremmadrededios.gob.pe
 Website: www.energiayminasmdd.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE MADRE DE DIOS

Jr. Tupac Amaru 10G-3 entre la Av. Andrés Bello Cáceres y Av. Andrés Malilea - Puerto Maldonado

Tel.: (082) 571199 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016

Website: www.regionmadedios.gob.pe - E-mail: mesadepartes@drmmadedios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

08	443068	Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades a ríos mineras del señor Polo Junior Matheuz Cruz en el interior del derecho minero GENARA y PAOLA - 1	14/08/2023	Escrito s/n registrado con expediente N° 443068	Santillana Salas Russell Marcelo	Polo Junior Matheuz Cruz	Informe N° 127-2023	Se programó para el trimestre del año 2024
09	443083	Huepetuhe	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental a la quebrada Lazo debido al vertimiento de aguas residuales provenientes de las actividades de minería informal en la concesión minera MENJA PRIMERO, a cargo de Rosaura Baca de Diaz en el distrito de Huepetuhe, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios	14/08/2023	Oficio N°00140-2023-OEFA/ODES-MDD	ANA	Rosaura Baca de Diaz	Informe N° 105-2023-GOREMAD/GRD E/DREMEH-AF	Se programó supervisión para el I trimestre 2024
10	443067	Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación de contaminación por vertimiento de relaves de actividades mineras en el interior del derecho minero MIGUELITO VERONICA I	14/08/2023	Escrito s/n registrado con expediente N° 443067	Natividad Monzon Escobedo	Claudia Layme Quispe	Informe N° 116-2023	Se programó de acción supervisión para el primer trimestre del año 2024



Cc/Archivo
LIC-AVB-YJA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
Telefax (0051) (01) 4244388
E-mail: gc@regionmadedios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-5711105
Puerto Maldonado – Madre de Dios
E-mail: mesadepartes@drmmadedios.gob.pe
Website: www.energiayminasmd.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

11	443066	Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades de minería en el cauce de un río por el minero Alfredo Mamani Yuca en el interior de la concesión minera SANTA LUCIA UNO con código N° 070002796	14/09/2023	Formato de solicitud con expediente n° 443066	Guillermo Lucia Acuña Rosales	Alfredo Mamani Yuca	Informe N° 115-2023	Se programó para el I trimestre del año 2024
12	443364 444103	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia del incumplimiento de obligaciones ambientales en el derecho minero 3 de mayo 2008, administrado por el señor Raimundo Zevallos Calderón, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	29/08/2023	Escrito S/N registrado con expediente N° 443364 Oficio N° 05163-2023- OEFA/DPEF- SEFA-SINADA	Quispe Huisa Agustín Victoriano	Zevallos Calderón Raimundo	Informe N° 125-2023	Programación para el cuarto trimestre del año 2023
13	443365	Inambari	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia del incumplimiento de obligaciones ambientales en el derecho minero Cungiuta, administrado por la señora Edith Cardozo Valencia	29/08/2023	Escrito S/N registrado con expediente N° 443365	José Angel Alcázar Rozas	Cardozo Valencia Edith	Informe N° 128-2023	Se programó para el II trimestre del año 2024



Ce Archivo
 ETC-AVRVYA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
 Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
 Telefax (0051) (01) 4244388
 E-mail: ocajreamad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105
 Puerto Maldonado – Madre de Dios
 E-mail: mesadepartes@dremmadrededios.gob.pe
 Website: www.energiayminasmdgob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE MADRE DE DIOS
 Jr. Túpac Amaru 10G-3 entre la Av. Andrés Bello Cáceres y Av. Andrés Malilea - Puerto Maldonado
 Telf.: (082) 571-199 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
 Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: mesadepartes@dreminmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

443361	Laberinto	Tambopata	Madre de Dios	Presuntas irregularidades del minero formalizado Ccahuana Quispe Reinaldo quien realiza actividades de minería fuera del área aprobada según la RDR N° 230-202-GOREMAD-GRDE/DRMEH, sin contar con acuerdo de uso de terreno superficial y una serie incumplimientos de obligaciones ambientales.	29/08/2023	Sumilla s/n registrado con expediente N° 443361	Cancio Milvio Espinoza Aramburu	Reinaldo Ccahuana Quispe	Informe N° 139-2023	Se programó para el segundo trimestre del año 2024
15	Laberinto	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental en el derecho minero TENTACION	04/09/2023	escrito s/n registrado con expediente n° 443483	David Villavicencio Mamani	Mineros con inscripciones falsas	Informe N° 118-2023	Se programó de acción supervisión para el cuarto trimestre del año 2023



Cc/Archivo
 LTC-AVB/YJA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
 Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
 Telefax (0051) (01) 4244388
 E-mail: ocalogoremad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105
 Puerto Maldonado – Madre de Dios
 E-mail: mesadepartes@dreminmadrededios.gob.pe
 Website: www.energiayminasddd.gob.pe



**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”**

16	443675	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de minería ilegal por parte del señor Erick Jhon Surco Alanoca, cerca de la comisaría de Tambopata, en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios	13/09/2023	OFICIO N°04904-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	anónima	Erick Jhon Surco Alanoca Surco	En elaboración	Se verificó la inexistencia del hecho objeto de la denuncia
17	443734	Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental a áreas de predio agrícola por actividades de emisión de desechos de relaves producto de actividades de minería en el interior de la concesión minera FRANCOYA VQ 2005 con código N° 040009405	15/09/2023	Oficio N° 1621-2023-MP-FN-FEMA-MDD-4DI	FCEMA	Samuel Vilca Enriquez	en proceso de firma 19.12.23	Se programó para el II trimestre del año 2024
18	443766	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades de minería de 30 motores estacionarios en zonas de agudal y afectación de bienes del minero con inscripción en el REINFO Raimundo Zevallos Calderon.	18/09/2023	Escrito s/n registrado con expediente n° 443766	Raimundo Zevallos Calderon	Yola Silva Chani, Alfredo Ríos Kross, Gloria Maria Kross Vda de Ríos	Informe N° 126-2023	Se programará para el IV trimestre del año 2023



Cc/Archivo
LIC-AVB/VA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
Telefax (0051) (01) 4244388
E-mail: ocallqoromad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105
Puerto Maldonado – Madre de Dios
E-mail: mesadepartes@dreimmadrededios.gob.pe
Website: www.energiaminasmdd.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE MADRE DE DIOS

Jr. Túpac Amaru ICG-3 entre la Av. Andrés Bello Cáceres y Av. Andrés Malilea - Puerto Maldonado

Tel.: (082) 571199 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016

Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: mesadepartes@dreminmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

19	443860	Huepetuhe	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental del río Tres Amigos por actividad minera ilegal por parte del señor Ascue Castillo Carlos en el derecho minero OMA ET LEBIRAM con código N° 010376608	21/09/2023	Escrito SIN, expediente n° 443860	Asociación de productores agropecuarios del arco iris	Ascue Castillo Carlos	Informe N° 117-2023 Informe de Verificado N° 054-2023	Se realizó supervisión en el IV trimestre del año 2024
	443968	Laberinto	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental por actividades mineras en el derecho minero VERONICA	28/09/2023	Expediente N° 443968	Veronica Tisnado Yengle	Mineros ilegales	Informe N° 142-2023-GOREMAD/GRD E/DREMEH-AF	Se remite de informe de Interdicción
	444292	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental sobre los territorios de la CCNN El Pilar por actividades de minería ilegal	13/10/2023	Carta N° 396-2023-FENAMAD	FENAMAD-Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes	mineros ilegales	Informe N° 147-2023	Se solicitó información adicional en coordenadas UTM y otros
22	444325	Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental en el predio ganadero del señor Virgilio Tejada Oscco por actividades de minería, ubicado en el derecho minero SAN PEDRITO 2006-A con código N°070019206A	15/10/2023	Oficio N° 003-2023-GOREMAD-GRDE/DRA-OANC	Virgilio Tejada Oscco	mineros ilegales	Informe N° 124-2023	Se trasladó denuncia a la FEAMA



Cc/Archivo
LIC-AVBYJA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA - LIMA

Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso - Lima

Telefax (0051) (01) 4244388

E-mail: oc@boremad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-571105

Puerto Maldonado - Madre de Dios

E-mail: mesadepartes@dreminmadrededios.gob.pe

Website: www.energiayminasmdd.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE MADRE DE DIOS
 Jr. Túpac Amaru ICG-3 entre la Av. Andrés Bello Cáceres y Av. Andrés Malilea - Puerto Maldonado
 Telf.: (082) 571199 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
 Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: mesadepartes@dremmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

23	444326	Manu	Madre de Dios	Madre de Dios	Presunta afectación debido al desvío de quebradas provocando muertes de peces por actividades mineras ilegales	16/10/2023	Oficio N° 004-2023-GOREMAD-GRDE-DRA-OABC.	Olinda Castillo Delgado	mineros ilegales	Informe N° 151-2023	Se programó de acción supervisión ambiental para el II trimestre del año 2024
24	444489	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia de las actividades de minería ilegal dentro de la concesión castañera otorgada a la Asociación Peruviana Amazon Rainforest, ubicado en el sector Quebrada Mercedes - Paríamanu, distrito y provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios	24/10/2023	Oficio N° 05628-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Asoc. Peruviana Amazon Rainfores	mineros ilegales	Informe N° 141-2023-GOREMAD/GRD E/DREMEH-AF	no se realizará acciones



Ce/Archivo
 LIC-AVBYLA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
 Av. Alfonso Ugarte N° 873, 6to. Piso – Lima
 Telefax (0051) (01) 4244388
 E-mail: cealgorenam@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 860 - TELEFAX 082-571105
 Puerto Maldonado – Madre de Dios
 E-mail: mesadepartes@dremmadrededios.gob.pe
 Website: www.energiayminasmdd.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE MADRE DE DIOS
 Jr. Túpac Amaru IOG-3 entre la Av. Andrés Bello Cáceres y Av. Andrés Mallica - Puerto Maldonado

Tel.f.: (082) 571199 / 572646 / 571157 – Fax: (0051) (082) 572646 / 571016

Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: mesadepartes@dreminmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

25	444507	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Presunta afectación ambiental de la quebrada Otilia por vertimiento de aguas residuales industriales tratadas, sin autorización, provenientes del proceso de la actividad minera efectuada por el señor Melquiades Colque Mamani en el sector Otilia, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	25/10/2023	Oficio N° 00180-2023-OEFA/ODES-MDD	ANA	Melquiades Colque Mamani	Se remite información de las acciones de supervisión
	445701	Inambari	Tambopata	Madre de Dios	Problema ambiental vinculado a la afectación del suelo y recursos forestales debido al desarrollo de actividades de minería y tala ilegal ubicadas en las inmediaciones del centro poblado Nueva Arequipa, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios	13/12/2023	Oficio N° 00205-2023-OEFA/ODES-MDD	MIDAGRI	Mineros ilegales	Se remite informes de supervisión en el sector Nueva Arequipa en elaboración



Cc/Archivo
 LIC-AVB/YJA, Poma

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA – LIMA
 Av. Alfonso Ugarte N° 873, 8to. Piso – Lima
 Telefax (0051) (01) 4244388
 E-mail: oc@algoromad@regionmadrededios.gob.pe

DIRECCION: JR. PIURA N° 850 - TELEFAX 082-5711105
 Puerto Maldonado – Madre de Dios
 E-mail: mesadepartes@dreminmadrededios.gob.pe
 Website: www.energiaminasmdd.gob.pe